

**APCA IBÉRICA, S. A.**

En Junta general y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social el 20 de febrero de 2001, se adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social de la compañía en 5.300.000 pesetas, mediante la amortización de 530 acciones con devolución a los accionistas de sus aportaciones; queda, por tanto, el capital social en 35.500.000 pesetas, modificándose el artículo 5.º de los Estatutos sociales. El plazo de ejecución será de dos meses a contar desde la finalización del plazo de oposición de los acreedores. Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores a oponerse a la reducción, de acuerdo a lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cambrils, 20 de febrero de 2001.—La Administración.—8.599.

**ARASER, S. L.**

Se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de marzo de 2001, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador.

Tercero.—Facultar al Liquidador para elevar a público los acuerdos adoptados.

Los socios tienen derecho a examinar con anterioridad en el domicilio social o mediante envío gratuito a sus domicilios, si así lo solicitan, la información económica y la que deba, en su caso, ser tratada en el momento de la celebración de la Junta.

Zaragoza, 16 de febrero de 2001.—El Administrador único, Pedro Pablo Buro.—8.295.

**ASSECADOR COMUNITARI DE L'EMPORDÀ, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en la localidad de Fortià (Girona), en el centro agrícola y social, a las doce horas del día 17 de marzo de 2001, en primera convocatoria, o el día 18 de marzo de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta sobre aplicación de resultado y gestión social, correspondiente al ejercicio de 1 de septiembre de 1999 a 31 de agosto de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los libros y cuentas sociales, así como solicitar la entrega o remisión gratuita de copias de dichos documentos.

Fortià, 12 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesç Font Gayolà.—8.331.

**BODEGAS VEGA DE LA REINA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general de accionistas celebrada el pasado 22 de enero de 2001 adoptó, entre otros acuerdos, reducir el capital social en 2.000.000 de pesetas, con la finalidad de devolver las aportaciones a los accionistas mediante la amortización de las acciones

números 1 al 2.000, ambos inclusive, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una. La cifra de capital social tras la reducción acordada es de 181.573.000 pesetas.

En la misma Junta general se acordó el traslado del domicilio social de la compañía a su nueva dirección en Madrid, calle Gran Vía, número 63, 7.º, izquierda, modificándose el correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

En Madrid a 16 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.347.

**B & T ASESORES FINANCIEROS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*(En liquidación)*

La Secretaria judicial, María de la O Colmenares Orden, del Juzgado de Primera Instancia número 48 de Barcelona,

Hace saber: Que en el procedimiento de referencia 671/2000 Sección 5, por don Fernando Utrillas Carbonell, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 48 de Barcelona, ha acordado convocar judicialmente Junta general extraordinaria de socios de la entidad «B & T Asesores Financieros, Sociedad Anónima», en liquidación, que se celebrará en la sala de vistas número 15 del Juzgado de Primera Instancia número 48 de Barcelona, sita en el edificio de Vía Layetana número 2, planta principal, el día 19 de marzo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por don José Navarro González, Auditor-Censor Jurado de Cuenta, bajo número del ROAC 04466, nacido en Utrera (Sevilla), el día 19 de febrero de 1947 y teléfono 93 253 05 88, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación, examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999 y Balance particional.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Y para que sirva de convocatoria por medio de anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» se extiende el presente Barcelona, 14 de febrero de 2001.—La Secretaria judicial.—8.403.

**CAFETERÍAS ASOCIADAS, S. A.**

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Madrid, calle La Coruña, 5) el día 14 de marzo de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 15 de marzo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Marcha de la sociedad y proyección de futuro.

Segundo.—Propuesta de un señor accionista de arrendamiento de industria.

Tercero.—A solicitud de señores accionistas minoritarios:

a) Información sobre recientes aplicaciones de liquidez disponible, incluida la apertura de nuevo local.

b) Modificación de los artículos 5.º —capital social y forma de representación—, 8.º —limitaciones a la transmisibilidad de las acciones— y 14 —sobre depósito de títulos para asistencia a las Juntas— de los Estatutos sociales.

c) Revocación del Consejo de Administración y estudio de acción de responsabilidad contra los Consejeros delegados.

d) Expedición de documentos acreditativos de la condición de socios.

Cuarto.—Nombramiento, reelección o renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Desembolso de dividendos pasivos con cargo a reservas y modificación o nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Los solicitantes no presentaron Memoria explicativa de su propuesta de modificación estatutaria. El Consejo de Administración pone a disposición de los señores accionistas su Memoria explicativa al respecto sobre el alcance de tal modificación.

El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante acta de la Junta a los fines y efectos previstos en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Blanco de la Casa.—8.999.

**CANARIAS SHIPPING, S. A.**

*Sociedad absorbente*

**ODIEL CANARIAS, S. A.,**

*Sociedad unipersonal*

**REMOLCADORES CANARIOS, S. A.**

*Sociedad unipersonal*

*(Sociedades absorbidas)*

*Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad absorbente y los socios únicos de las sociedades absorbidas de las mencionadas sociedades, acordaron el día 29 de diciembre de 2000, la fusión por absorción de las entidades «Odiel Canarias, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Remolcadores Canarios, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por la entidad «Canarias Shipping, Sociedad Anónima», que adquiere a título universal el patrimonio, derechos y obligaciones de las primeras, que se disuelven sin liquidación, en los términos del proyecto de fusión, aprobado igualmente por todas las mencionadas compañías en las referidas Juntas, y depositado en el Registro Mercantil. Asimismo, se aprobaron los balances de fusión de cada una de las compañías, cerrados todos ellos a 30 de noviembre de 2000 y sobre los cuales no hace falta hacer informe de auditoría por no estar las sociedades obligadas a verificar sus cuentas.

Por tratarse de una fusión por absorción de entidad íntegramente participada, no procede relación de canje ni los informes de expertos independientes y de los administradores sobre el proyecto de fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas/socios y acreedores (no habiendo obligacionistas) de las mencionadas sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como del derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores, en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de febrero de 2001.—El Consejero delegado de «Canarias Shipping, Sociedad Anónima», Administrador único de «Odiel, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y Administrador único de «Remolcadores Canarios, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Francisco Javier Esquivel Astelarra.—8.440.

1.ª 26-2-2001

**CAPITAL GOODS, S. L.**

**VISTASOL BENIDORM, S. L.**

Mediante acuerdo de las Juntas generales extraordinarias y universales de fecha 16 de febrero de 2001, las mercantiles «Capital Goods, Sociedad

Limitada», C.I.F. B-03976909, y «Vistasol Benidorm, Sociedad Limitada», C.I.F. B-03845971, aprobaron la fusión, por absorción de «Vistasol Benidorm, Sociedad Limitada», que se extingue, sin liquidación, traspasando su total patrimonio a título universal a «Capital Goods, Sociedad Limitada».

La fusión se acordó sin ampliación de capital de la absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 de las participaciones sociales de la absorbida.

Se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las operaciones realizadas por la entidad absorbida se entenderán realizadas a efectos contables por la absorbente desde el 1 de noviembre de 2000.

Alicante, 16 de febrero de 2001.—El Administrador solidario de «Capital Goods, Sociedad Limitada», Francisco Zarcero Rodríguez.—El Administrador único de «Collegia de Empresas Tau, Sociedad Limitada», sociedad ésta que es Administrador único de «Vistasol Benidorm, Sociedad Limitada», José María Torrent Chuan.—8.398.

1.ª 26-2-2001

## CASTELLMOSTER, S. A.

### *Reducción de capital*

En Junta general universal extraordinaria celebrada el 10 de febrero de 2001 se acordó, por unanimidad, reducir la cifra del capital social en la cuantía de 22.000.000 de pesetas, quedando en consecuencia un capital social de 22.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 12 de febrero de 2001.—La Administradora única, Magdalena Colás Ricart.—8.320.

## CASTRO BARROS GRÚAS Y TRANSPORTES, S. L. GARAGE BOUZAS, S. L.

### *Anuncio de fusión de sociedades limitadas*

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2000, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar la disolución, de la sociedad «Castro Barros Grúas y Transportes, Sociedad Limitada», y su fusión con la sociedad «Garage Bouzas, Sociedad Limitada», mediante su absorción por esta última, así como la transmisión a «Garage Bouzas, Sociedad Limitada» de todo el patrimonio de «Castro Barros Grúas y Ttes., Sociedad Limitada», de forma que la sociedad absorbente adquiera todo el Activo y Pasivo de la absorbida, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de la misma.

Vigo, 13 de febrero de 2001.—El Administrador.—8.432.

1.ª 26-2-2001

## CINTURÓN VERDE DE OVIEDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### *Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Cinturón Verde de Oviedo, Sociedad Anónima», celebrado el 1 de diciembre de 2000, ha acordado, por unanimidad, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próxi-

mo día 16 de marzo de 2001, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la misma, sito en Oviedo, calle Ildefonso Sánchez del Río, 10-1.º B y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de marzo de 2001, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento, en su caso, de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales.

Oviedo, 19 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Alcoba Arce.—8.931.

## CLUB ALBAIDA DE CÓRDOBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria del «Club Albaida de Córdoba, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, a las veintuna horas, del día 25 de abril de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo obtener gratuitamente copia de los mismos.

Córdoba, 13 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Montero Barrilero.—8.249.

## COMERCIAL VALLESANA DE SUMINISTROS, S. A. (Sociedad absorbente)

## ELECTRIFICACIONES Y SERVICIOS, S. L. (Sociedad absorbida)

### *Anuncio de fusión*

Se ha acordado la fusión por absorción de la entidad «Comercial Vallesana de Suministros, Sociedad Anónima» (absorbente), con domicilio social en Caldes de Montbui (Barcelona) (plaça Catalunya, número 3), y con CIF A-08217556, e inscrita al tomo 6.408, folio 83, hoja B-91183, con la entidad «Electrificaciones y Servicios, Sociedad Limitada» (absorbida), con domicilio social en Caldes de Montbui (Barcelona) (plaça Moreu, número 11), con CIF B-08073452, e inscrita al tomo 7.738, sección 2.ª, libro 7.001, hoja B 91.307, bajo la siguiente forma y condiciones:

a) Se extingue la personalidad jurídica de la entidad «Electrificaciones y Servicios, Sociedad Limitada», y se transmite íntegramente su patrimonio en bloque a la entidad «Comercial Vallesana de Suministros, Sociedad Anónima», como sucesora universal comprendiendo todos los elementos que integran el Pasivo y el Activo de la sociedad absorbida, quedando la absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones de ésta, en los términos establecidos en los proyectos de fusión.

b) No hay ampliación de capital al ser propiedad 100 por 100 la entidad absorbida de la absorbente.

c) El capital social de «Comercial Vallesana de Suministros, Sociedad Anónima», queda sin modificación alguna.

d) La propiedad de dicho capital no tiene variación tras la absorción.

e) La fecha a partir de la cual se establecen todos los efectos de la fusión, es desde el día 1 de enero de 2001, y por tanto la fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad extinguida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad, a la que traspasan su patrimonio será a partir del día 1 de enero de 2001.

f) No existen privilegios ni a los Administradores ni a los socios ni se establecen ventajas especiales para ningún interviniente en la operación persona física y/o jurídica.

g) Se aceptan a todos los efectos los Estatutos sociales de la entidad absorbente.

Se indica a los acreedores de las entidades la facultad de oposición establecida en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Caldes de Montbui, 15 de febrero de 2001.—El Administrador, Albert Xalabarder Miramanda.—7.817.

y 3.ª 26-2-2001

## DALPHI METAL ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de 6 de febrero de 2001, procede la sustitución de los resguardos provisionales nominativos que fueron entregados a los titulares de las acciones de las clases A y B en la Junta general ordinaria de 30 de junio de 1990, por los nuevos títulos de las acciones red denominados a euros; a cuyo efecto y según lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se concede a dichos accionistas el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, para presentar dichos resguardos para su canje en el domicilio social de la compañía. Si los resguardos provisionales no fueran presentados en dicho plazo, serán anulados por la sociedad.

Madrid, 16 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.332.

## DOCTOR MUSIC NETWORKS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, ronda Sant Pere, 27, principal 1.ª, el día 19 de marzo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social.

Segundo.—Cambio de domicilio social.

Tercero.—Modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Facultar al Consejo de Administración para que pueda realizar, en una o más veces, un aumento del capital social en una cifra que no supere el 50 por 100 del capital social actual.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de información que les asiste, de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, artículos 112 y 144, de examinar, en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Barcelona, 20 de febrero de 2001.—El Consejo de Administración.—8.601.